



Expte. 03-06-02293

RESOLUCIÓN HCD N° 213/06

VISTO

El pedido formulado por el director del Trabajo Especial del alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Computación Ricardo Fabián RAMIREZ, a los fines de que se extienda por el plazo de un año la presentación del mencionado Trabajo;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 126/2004 de fecha 14 de junio de 2004, se aprobó la realización del Trabajo Especial: *“Una implementación eficiente del método de Stålmårck”* a cargo del señor RAMIREZ y bajo la dirección del Dr. Daniel FRIDLINDER;

Que las resoluciones N° 171/90, 101/95 y 206/02 del H. Consejo Directivo fijan las normas para la realización del Trabajo Especial;

Que esta solicitud se encuentra comprendida en los términos de lo especificado en el artículo 6° inciso c) de la Resolución HCD N° 171/90;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Extender hasta el 14 de junio de 2007 el plazo para la presentación del Trabajo Especial por parte del señor Ricardo Fabián RAMIREZ, D.N.I. N° 27.294.594.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

mjm.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.